



REGLAMENTO DEL

CIRCUITO DE AJEDREZ ADAU 2018

Artículo 1º: Funciones del Organizador

§ El Organizador tendrá como función la organización y administración de los recursos del Circuito bajo la supervisión de la Subcomisión de Ajedrez de la ADAU.

§ El Organizador designará las sedes, al árbitro principal, a los árbitros adjuntos, al jefe informático, de acuerdo a criterios de eficiencia y transparencia. Es quien tendrá a su cargo la organización técnica del Circuito.

Artículo 2º: Inscripción de jugadores

§ Podrán participar todos los alumnos regulares, alumnos de intercambio y graduados de las universidades autorizadas por ADAU, que se inscriban a partir de la fecha que se disponga. Deberán ser inscriptos por la Universidad participante, mediante una Lista de Buena Fe. Podrán participar jugadores federados y no federados.

§ Cada Universidad podrá decidir si los jugadores incluidos en su Lista de Buena Fe están autorizados a jugar todos los torneos del Circuito o sólo algunos, debiendo especificarlo en la Lista. Asimismo, cada Universidad podrá presentar una Lista de Buena Fe diferente para cada torneo del Circuito.

§ Al presentarse en cada torneo, los jugadores deberán identificarse con su documento de identidad o pasaporte.

Artículo 3º: Desarrollo del Circuito

§ El Circuito constará de siete (7) torneos) a disputarse días viernes a partir de las 19 hs, en los meses de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

§ La Subcomisión de Ajedrez decidirá si los torneos se realizarán en espacios cedidos por diferentes universidades, o en lugares alquilados a tal fin.

§ Cada Universidad podrá presentar en cada torneo la cantidad de jugadores que desee.

§ Los torneos serán individuales, y el de septiembre será, además, por Equipos, considerando como Equipo la totalidad de los jugadores que cada Universidad presente en ese torneo.

Artículo 4º: Desarrollo de los Torneos

§ Los torneos se disputarán por Sistema Suizo a seis (6) o siete (7) rondas, excepto si por la escasa cantidad de inscriptos conviniese hacerlo por Sistema Americano (todos contra todos).

§ El torneo designado para Equipos, se disputará y premiará en forma individual, como los demás, y además entregará premios por Equipos.

§ Para la competencia por Equipos, se tomará en cuenta la sumatoria del puntaje obtenido por los dos (2) participantes con mayor puntuación a nivel individual que representen a cada Universidad.

En caso de empate en puntos entre Equipos, se desempatará siguiendo estos criterios sucesivos:

- a) El equipo cuya Universidad haya presentado mayor cantidad de jugadores, hasta cuatro (4) ajedrecistas.
- b) El puntaje del tercer (3^{er}) jugador mejor clasificado a nivel individual del equipo.
- c) El puntaje del cuarto (4^{to}) jugador mejor clasificado a nivel individual del equipo.
- d) El primer (1^{er}) jugador mejor clasificado a nivel individual del equipo.

Artículo 5º: Las Partidas

La duración de las partidas dependerá del sistema de juego y cantidad de jugadores, a criterio de la Subcomisión de Ajedrez, siempre dentro del rango de las partidas rápidas (15 minutos por jugador, a finish).

Artículo 6º: Indumentaria

Por el momento no se exigirá indumentaria identificatoria a los jugadores.

Artículo 7º: Premios

§ En cada torneo individual del Circuito se otorgarán premios hasta el tercer puesto. En el caso del Torneo por Equipos, se otorgarán, además, premios a los tres mejores equipos.

§ Los jugadores que mejores actuaciones hayan tenido a lo largo del Circuito serán los que participen para la terna de los Premios ADAU de Plata, siempre y cuando acompañen su performance con una buena conducta.

§ Para el caso que se establezcan categorías, se tomará como válido el ELO FIDE de los jugadores, y, si no lo tienen, sus antecedentes conocidos, mediante un Ránking ADAU.

§ Si se estableciesen premios por categorías, éstos no se podrán acumular, y cada jugador sólo podrá recibir el premio más alto que le corresponda. El detalle de los premios es el que establezca cada año la Subcomisión de Ajedrez.

Artículo 8º: Copa Memorial Max Euwe

§ Las Universidades competirán a lo largo del Circuito por la Copa Memorial Max Euwe

§ En cada torneo individual, la clasificación final de los jugadores de cada Universidad será puntuada conforme la siguiente tabla:

Orden	Puntos	Orden	Puntos	Orden	Puntos	Orden	Puntos
1º	25	6º	14	11º	9	16º	4
2º	20	7º	13	12º	8	17º	3
3º	18	8º	12	13º	7	18º	2
4º	16	9º	11	14º	6	19º	1
5º	15	10º	10	15º	5	etc.	1

§ Cada Universidad sumará los puntos correspondientes a sus tres (3) jugadores mejor clasificados en cada torneo. Cada Universidad acumulará los puntos así obtenidos en cada torneo, y las tres (3) de mayor puntuación en el año se harán acreedoras a trofeos.

§ En caso de empate en puntos, se desempatará con estos criterios:

- 1) Mayor cantidad de primeros puestos obtenidos por sus jugadores en los torneos.
- 2) Mayor cantidad de segundos puestos, luego de terceros, y así sucesivamente.

Artículo 9º: Premios ADAU de Plata

§ Los jugadores acumularán los puntos que obtengan en cada torneo individual de acuerdo a la tabla indicada en el Artículo 8º.

§ Los tres (3) jugadores que mayores puntuaciones hayan sumado a lo largo del Circuito serán los que participen en la terna de los Premios ADAU de Plata, siempre y cuando acompañen su performance con una buena conducta. En caso de empate en el 3º puesto, todos los empatados serán ternados.

Artículo 8º: Imprevistos

§ Cualquier situación no prevista en el presente reglamento quedará a consideración y resolución definitiva de la Subcomisión de Ajedrez de la ADAU.

§ El reglamento de Ajedrez aplicado será el de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

§ Cuando exista una controversia propia del juego de Ajedrez, la decisión quedará a cargo del árbitro principal del torneo.

Subcomisión de Ajedrez ADAU

Artículo 9º: Circuito-Cronograma de fechas y Sedes

COPA ADAU 2018

PREMIO MEMORIAL “MAX EUWE”

Siempre a las 19 hs.

18/05: Universidad San Andrés, UDESA.

08/06: Universidad de Belgrano.

29/06: Universidad Católica Argentina.

31/08: Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

28/09: Universidad del Salvador.

26/10: Universidad Maimónides.

09/11: Universidad Torcuato Di Tella..

Comisión de Ajedrez